EXTRAORDINARIO II



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



TOMO CXXVII

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, miércoles 30 de diciembre de 2020 número 104

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 1921. FUNDADO EN EL AÑO DE 1860 LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS

Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

JOSÉ MARÍA FRAUSTRO SILLER

Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

ROBERTO OROZCO AGUIRRE

Subdirector del Periódico Oficial

INDICE

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DECRETO 964.- Presupuesto de Egresos del Estado de Coahuila de Zaragoza para el Ejercicio Fiscal 2021.

EL C. ING. MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, A SUS HABITANTES SABED:

OUE EL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA;

DECRETA:

NÚMERO 964.-

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

ANEXO 22

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021 TRANSFERENCIAS A ONG (PESOS)

ORGANISMO	IMPORTE (HASTA)
AMIGOS DEL DESIERTO DE COAHUILA A.C.	9,600,000.00
MUSEO DE LAS AVES DE MEXICO A.C.	7,895,200.00
CENTRO CULTURAL AROCENA LAGUNA A.C.	4,800,000.00
PATRONATO DEL TEATRO NAZAS	3,200,000.00
CASA DEL NIÑO DE MÚZQUIZ AC	50,000.00
CENTRO EDUCATIVO DE LA NIÑEZ TORREONENSE A.C.	520,000.00
PATRONATO PROMOTOR DEL PARQUE LAS MARAVILLAS	3,000,000.00
PROTECCIÓN DE LA FAUNA MEXICANA	800,000.00
FUNDACIÓN JIMULCO, A.C.	480,000.00
BIODIVERSA LAGUNA	250,000.00
CENTRO DE REHABILITACION INFANTIL TELETÓN	28,400,000.00
PATRONATO DE LA CASA DE LOS NIÑOS DE SALTILLO A.C.	1,160,000.00
CÁRITAS DE SALTILLO A.C.	960,000.00
CENTRO DE NEUROREHABILITACIÓN BETESDA, A.C.	800,000.00
INSTITUTO JUVENIL SALTILLENSE AC	800,000.00
CENTRO DE REHABILITACIÓN GABY BRIMMER, AC	600,000.00
CÁRITAS DIOSCESANAS DE TORREÓN A.C.	400,000.00
ASISTENCIA ROPERO DEL POBRE	480,000.00
PATRONATO DE AYUDA EDUCATIVA A DISCAPACITADOS AC	216,000.00
MICHOU MAU	1,000,000.00

TOTAL: 65,411,200.00